

Auditoría Interna (AI)

C.P.C. y Mtra. Aurea del Carmen Navarrete Arjona

Auditora Interna

Marzo de 2011

La misión de la Auditoría Interna de la UNAM es vigilar, mediante la práctica de revisiones y evaluaciones, el uso eficiente y honesto de los recursos, el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables y el logro de los objetivos en las entidades y dependencias universitarias, en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Con el fin de buscar ser un medio más efectivo de apoyo, asesoría e impulso de mejora en la gestión y control institucional; colaborar de manera más eficiente con la Contraloría en el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas conforme a la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Reglamento Interior del Patronato Universitario; y tener mayores elementos para incidir con sus auditorías y revisiones en los procesos y programas de alto impacto y trascendencia en el quehacer universitario, entre los principales fines.

Se continuó el trabajo iniciado en 2012, relativo al análisis de los esquemas de trabajo utilizados por la Oficina de Auditoría Interna y, con los resultados obtenidos de ello, se hicieron los ajustes necesarios en la programación y realización de las auditorías.

El Programa Anual de Revisiones 2013 fue autorizado por la Junta de Patronos. Éste consideró diversos criterios para la selección de revisiones, entre los que destacan: la significación estratégica de los procedimientos y procesos institucionales; el resultado de la evaluación de riesgos realizada por la Auditoría Interna a los procesos prioritarios de la Institución; los antecedentes de la problemática en las entidades y dependencias universitarias; el impacto de los recursos asignados, generados y ejercidos; y el registro de observaciones por atender, dirigiéndose la atención a las áreas que concentraban el mayor número.

TRABAJOS REALIZADOS

La parte fundamental del quehacer de la Auditoría Interna durante 2013 fueron las revisiones que se realizaron en las entidades y dependencias universitarias. En este año se llevaron a cabo 169 auditorías (programadas y no programadas) en 106 entidades y dependencias universitarias. Estas actividades generaron 646 observaciones relevantes, para cuya solución se propusieron recomendaciones correctivas y preventivas, según el caso. Destacaron las auditorías de Seguimiento, las cuales se dirigieron a verificar el grado de atención de las recomendaciones incluidas en los informes de

las auditorías practicadas así como apoyar a las entidades y dependencias universitarias en la solución de su problemática, y las auditorías de Área Específica, que se enfocaron a la verificación de procesos, operaciones y proyectos institucionales (selección de aspirantes a nivel de bachillerato y licenciatura, registro institucional de inmuebles, desempeño, equipamiento de laboratorios de ciencias del bachillerato, entre otros) y que tuvieron la finalidad de fortalecer los controles internos institucionales.

Por otra parte, se ejecutaron 100 trabajos de apoyo tanto a organismos internos como externos que, sumados a las auditorías realizadas, representaron un total de 269 trabajos, con una cobertura total en 108 de las 164 entidades académicas y dependencias universitarias con que cuenta la Institución, es decir un 66 por ciento. De estos trabajos merecen mención especial los de asesoría realizados con motivo de la aplicación del nuevo procedimiento para la elaboración y formalización de la entrega-recepción de encargos por término de gestión de titulares y/o secretarios o jefes de Unidad Administrativa, establecido por la Contraloría de la UNAM; la coordinación de los trabajos que, en conjunto con las entidades y dependencias universitarias, se realizaron para dar atención a los requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación, derivado de las auditorías practicadas a la UNAM para la revisión a la Cuenta Pública 2012; y el seguimiento a los hallazgos determinados por el auditor externo en su informe de revisión a la Cuenta Anual 2011. También merece mención la representación de nuestra máxima casa de estudios en la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior AC (AMOCVIES) y la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior (AMEREIAF), teniendo la responsabilidad en estos órganos colegiados de encabezar el estudio de los temas de desempeño y de armonización contable en las instituciones públicas de educación superior.

A continuación se presenta el resumen de los trabajos realizados por subsistema:

Subsistema	No. de entidades y dependencias por subsistema	Total de entidades y dependencias en las que se trabajó	Total de trabajos realizados
Escuelas y facultades	24	22	47
Escuela Nacional Preparatoria	10	6	10
Colegio de Ciencias y Humanidades	6	4	6
Coordinación de Humanidades	23	15	26
Coordinación de la Investigación Científica	32	23	38
Coordinación de Difusión Cultural	16	14	24
Rectoría	4	2	4
Patronato Universitario	7	5	25
Secretaría General	8	3	8
Secretaría Administrativa	7	5	17
Secretaría de Desarrollo Institucional	9	3	6
Secretaría de Servicios a la Comunidad	6	4	8
Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación	5	0	0
Coordinación de Servicios Administrativos campi foráneos	4	1	1

Subsistema	No. de entidades y dependencias por subsistema	Total de entidades y dependencias en las que se trabajó	Total de trabajos realizados
Abogado General	3	1	1
Trabajos de apoyo a entidades externas			48
Totales	164	108	269

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y ALCANCE DE LAS REVISIONES

En el renglón de auditorías, la verificación de las operaciones sujetas a revisión se hizo con base en los resultados obtenidos del análisis de muestras representativas del total de operaciones o procesos según el tipo de auditoría practicada. Para su selección se empleó la técnica de muestreo aleatorio simple, se aplicaron las opciones que presenta para estos efectos el sistema automatizado ACL (Audit Command Language) y/o se identificaron los procesos que impactaban más directamente en el cumplimiento de las funciones sustantivas encomendadas a las áreas auditadas. Las revisiones consideraron, según el tipo y objetivo de la auditoría respectiva, la verificación del ejercicio correcto de recursos; el control interno; el apego a los instructivos, contratos, legislación y políticas de la Institución y en general a la normativa que resultó aplicable; el grado de cumplimiento de las metas, indicadores y objetivos, así como su congruencia con el Plan de Desarrollo de la Universidad; la verificación del desarrollo de los procesos, programas, operaciones y proyectos institucionales y los mecanismos de operación y control, por mencionar los aspectos más representativos.

En todos los casos, las revisiones tuvieron la profundidad y cobertura (alcance) necesarias para lograr el objetivo planteado para su realización, según el tipo de auditoría.

Conforme al Programa de Revisiones 2013 y los trabajos adicionales solicitados en su mayoría por las diversas autoridades universitarias, se realizaron los siguientes tipos de auditorías y otras actividades: integrales (22), de entrega-recepción (21), seguimientos (88), de área específica (31), de inventarios (4), informes para efectos legales (3) y otras actividades y servicios de apoyo (100), para un total de 269.

En cuanto a los trabajos relacionados con las auditorías practicadas, éstos se condujeron conforme a los objetivos que se citan a continuación, que persiguieron reforzar el apoyo de la Auditoría Interna a las entidades y dependencias universitarias:

- **Integral.** Verificar que las entidades académicas y dependencias universitarias cumplan con las funciones que les han sido encomendadas, mediante el manejo eficiente, eficaz y económico de sus recursos, y al amparo de la aplicación de la normativa institucional que les resulte aplicable.
- **Entrega-recepción.** Revisar la razonabilidad de la información referente a los recursos financieros, humanos y materiales, que se hayan consignado en las actas de entrega-recepción por cambio de titular, coordinadores y/o secretarios o jefes de Unidad Administrativa en entidades y dependencias universitarias.
- **Área específica.** Revisar el desarrollo integral de los procesos, programas, operaciones y proyectos desde su fase de entrada o inicio hasta la salida o producción final, la participación de las instancias que intervienen en su operación, el manejo eficiente de los recursos utilizados y la efectividad de sus sistemas de control.

Comprobar que los procesos, programas, operaciones y proyectos de las entidades y dependencias universitarias, contribuyen al cumplimiento de la función sustantiva institucional, relativa a impartir educación, organizar y realizar investigaciones y difundir la cultura, así como verificar el apoyo que para tales fines se tiene de la gestión institucional.

- **Seguimientos.** Verificar el grado de atención de las recomendaciones presentadas en los informes de las revisiones practicadas por la Auditoría Interna, así como por las instancias fiscalizadoras externas (Auditoría Superior de la Federación y auditor externo) y apoyar a las entidades y dependencias universitarias en la solución de su problemática.
- **Inventarios.** Verificar que los inventarios que practiquen las dependencias centralizadoras se planeen, ejecuten y controlen adecuadamente, a fin de asegurar la razonabilidad de las cifras que se integren a la información contable institucional.

Es conveniente mencionar que en 2013 se continuó la práctica instaurada en 2011 relativa a que al inicio de algunas auditorías los titulares de las entidades y dependencias que serán sujetas a revisión presenten una "Exposición de buenas prácticas" directamente en las instalaciones de las facultades, escuelas, institutos, centros, coordinaciones, secretarías y direcciones generales a auditar. El objetivo de esta actividad es promover que el equipo de auditoría conozca de primera mano la actividad sustantiva que se desarrolla, los principales logros o, en su caso, posibles problemas en materia académica y administrativa, así como las mejoras que se han impulsado durante la gestión del titular, entre otros temas. Ello permite una mayor identificación institucional, una sensibilización de las condiciones prevaletentes para el cumplimiento de las obligaciones asignadas y una mejor perspectiva de la entidad o dependencia que auditará, para focalizar de mejor forma sus revisiones. En el ejercicio que se informa se realizaron 19 reuniones de este tipo; en ellas intervinieron el mismo número de titulares y en la mayoría de los casos sus colaboradores directos, la Auditora Interna y el equipo asignado para la revisión. El acumulado de estas presentaciones en el periodo 2011-2013 es de 61.

ASPECTOS IMPORTANTES DE AUDITORÍAS REALIZADAS

El Programa de Revisiones 2013 se cumplió satisfactoriamente y se atendieron todas las solicitudes adicionales de trabajo presentadas por las diversas autoridades universitarias.

De las auditorías realizadas destacan las siguientes:

- La Auditoría Interna realizó 88 auditorías de seguimiento a las observaciones relevantes determinadas en sus informes y de manera adicional incorporó la verificación de este aspecto en las auditorías integrales, de entrega-recepción, de área específica e inventarios. Ello dio como resultado que se revisara el 75 por ciento de las observaciones pendientes de solventar, habiéndose determinado la atención del 47 por ciento y comprobándose que en el 21 por ciento se tenían avances encaminados a su solución definitiva. Con estos números se demuestra el interés y compromiso de las entidades y dependencias universitarias para dar solución efectiva a la problemática detectada; las mejoras realizadas con motivo de las sugerencias planteadas corresponden principalmente a los rubros de recursos financieros y humanos.
- Se practicaron 31 auditorías de área específica, en las que se enfatizó la verificación del manejo eficiente de los recursos utilizados en el desarrollo integral de ciertos procesos, programas, operaciones

y proyectos de las entidades y dependencias universitarias, desde su fase inicial hasta la entrega del producto final; la participación de las instancias que intervinieron en la operación; y cómo dichas áreas contribuyeron al cumplimiento de la función sustantiva institucional, con la finalidad de fortalecer los controles internos institucionales. De estas auditorías sobresalen:

- » La revisión de las etapas de la realización de los procesos de selección de aspirantes de nuevo ingreso a nivel bachillerato y licenciatura, en todas sus modalidades (sistema escolarizado, educación abierta y a distancia), realizados en los meses de marzo, junio y noviembre de 2013. Con base en los resultados de esta revisión, en el caso de los procesos de ingreso al nivel bachillerato se envió información a la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS).
 - » La verificación del procedimiento del registro contable de las operaciones efectuadas en las cuentas de bienes inmuebles y su presentación en los estados financieros institucionales.
 - » La revisión del equipamiento a los laboratorios de ciencias del bachillerato, derivado de la importancia que representó la renovación y transformación de la infraestructura de estos espacios, promovida por el señor Rector.
 - » La verificación selectiva al proceso del cálculo anual del impuesto sobre sueldos y salarios retenidos a los trabajadores de la Institución por el ejercicio 2013, para validar la información de la Declaración Informativa Múltiple relativa a percepciones, retenciones y subsidio al empleo y la elaboración de las constancias de percepciones conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta.
 - » Las de desempeño. Cabe hacer mención que este tipo de revisiones están tomando una importancia relevante para evaluar a las organizaciones que manejan recursos públicos, como es el caso de esta universidad, y por tanto están siendo consideradas de manera relevante por los órganos fiscalizadores, entre los que se encuentra la Auditoría Superior de la Federación.
- De los 36 protocolos para la formalización de los procesos de entrega-recepción por términos de gestión o separación de un cargo (titular y/o secretario o jefe de Unidad Administrativa), en 26 se efectuó la auditoría correspondiente.
 - La participación en cuatro procesos de inventarios, uno en la Dirección General del Patrimonio Universitario, para verificar el número de medallas conmemorativas, troqueles y metales preciosos custodiados por esta Dirección; dos por la Dirección General de Servicios Administrativos para corroborar las existencias en las tiendas de autoservicio de la UNAM; y uno más por la Dirección General de Proveduría para el conteo de los bienes resguardados en sus almacenes.
 - Respecto a la participación en la atención de las observaciones determinadas a diversas entidades y dependencias universitarias por los órganos de fiscalización externos, se menciona lo siguiente:
 - » La Auditoría Interna dio seguimiento a las observaciones correspondientes al Memorando de Sugerencias emitido por el despacho Salles Sainz Grant Thornton SC. Para ello se enviaron comunicados a nueve entidades y dependencias universitarias que tuvieron observaciones, con el fin de darles a conocer si conforme a la evidencia presentada se consideraban atendidas o, en su caso, el grado de avance determinado; en este último se requirió la realización de las acciones necesarias para su solventación total.

- » La Auditoría Interna de la UNAM apoyó a las dependencias involucradas para lograr la solventación de un hallazgo con observación del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2010, emitido por la ASF.

ACTIVIDADES RELEVANTES

Las actividades relevantes desarrolladas por la Auditoría Interna, algunas de las cuales se hicieron en colaboración con otras entidades y dependencias universitarias, fueron:

- En el ejercicio 2013 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) llevó a cabo cuatro auditorías en la UNAM con motivo de su revisión a la Cuenta Pública 2012 y solicitó apoyo en el requerimiento de información para una auditoría practicada a la Secretaría de Educación Pública.

La Auditoría Interna fue designada como órgano de enlace entre la UNAM y la ASF y, por tanto, fue la responsable de recibir y analizar los requerimientos de información, transmitir y coordinar su integración, organizar su entrega, así como brindar asesoría y requerir a las entidades y dependencias universitarias las aclaraciones que consideró necesarias, previo a la respuesta formal a la ASF, contribuyendo a que esta información fuera suficiente y clara, que se cumpliera en tiempo y forma con las peticiones y se atendieran con ello los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Para la atención de los requerimientos de información efectuados por el Órgano de Fiscalización Superior, esta Auditoría Interna coordinó los trabajos con 61 entidades y dependencias universitarias involucradas e integró y remitió información compuesta por 102 542 folios y 102 CDs. En la etapa de resultados preliminares y finales, se apoyó a las entidades y dependencias universitarias en las que se determinaron observaciones para que efectuaran las aclaraciones y justificaciones necesarias.

- Se participó en diversas reuniones de trabajo, en las que intervino, principalmente, personal de las direcciones generales de Servicios Administrativos, de Finanzas, de Presupuesto y de Estudios de Legislación Universitaria, con la finalidad de fortalecer el control en las normas y procedimientos institucionales, relativos a ingresos extraordinarios y el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Se aportó la información necesaria para la actualización trimestral de la página de transparencia de la Institución, en lo relacionado con la gestión de auditoría, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, así como atención oportuna de cuatro solicitudes de información planteadas a la Unidad de Enlace.

Participación en asociaciones

Como parte de las actividades de la Comisión de Auditoría al Desempeño que lidera la UNAM se emitió, con la participación de tres universidades públicas, la propuesta preliminar de la *Guía para la realización de auditorías al desempeño bajo convenio ASF- AMOCVIES, en las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES)*, que tiene como propósito orientar a los órganos internos de control de éstas en la realización de este tipo de auditorías. También se emitió una lista de verificación de los documentos, procedimientos y sistemas que se consideran básicos en este tipo de revisiones.

La Oficina de Auditoría Interna se incorporó, en apoyo a la Contraloría de la UNAM, a la Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior (AMEREIAF), con motivo de su liderazgo en el Grupo de Trabajo para la Armonización Contable en las Instituciones Públicas de Educación Superior. Entre las principales actividades realizadas se revisó la *Guía para el cumplimiento de obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental*, emitida por el Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC), y se organizó la primera reunión en la materia, en la que participaron cinco universidades públicas del país.

Procedimientos internos de trabajo

Proyecto: Desarrollo del Sistema Integral de Gestión de Auditorías (SIGA), cuyo objetivo es desarrollar una herramienta que haga posible:

- Modernizar, optimizar y agilizar la ejecución del trabajo de Auditoría Interna.
- Contar con elementos que permitan la estandarización de procesos, el seguimiento y la supervisión de avances y obtención de resultados en tiempo real.
- Disponer permanentemente de información actualizada.
- Apoyar de manera más efectiva el logro de los objetivos y mejora institucionales.
- Reducir tiempos en la realización de los trabajos de auditoría.

Proyecto: Actualización de herramientas de trabajo de Auditoría Interna, que tiene como objetivo proporcionar a la Auditoría Interna los instrumentos de apoyo que:

- Orienten el cumplimiento profesional, honesto y objetivo de las funciones que tiene encomendadas en el marco de su visión y misión.
- Coadyuven a fortalecer la confianza de sus usuarios, por la calidad de sus informes y recomendaciones.

Capacitación

En esta materia se apoyó a seis personas adscritas a la Auditoría Interna para que participaran en los programas de maestría en Auditoría y de Administración de Contribuciones Fiscales, impartidos por la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración. Es de destacar que en el ejercicio que se reporta tres obtuvieron el grado de maestro.

Se autorizó la participación de siete personas en diplomados de titulación impartidos por la Facultad de Contaduría y Administración, de los cuales cuatro obtuvieron su título profesional.

En cuanto al programa de capacitación interno, el total de la plantilla de personal asistió a 38 actividades, lo que permitió alcanzar principalmente los siguientes resultados:

- Contribuyó al mejoramiento de las formas y procedimientos del auditor para la obtención de información, así como para plasmar de una forma clara y concisa los resultados en los informes de auditoría, tales como la integración de la guía para elaborar informes y las técnicas de entrevista.
- En cuestión informática se obtuvieron conocimientos que serán claves en el desarrollo del Sistema Integral de Gestión de Auditorías y en la seguridad informática.

Es de desatacar que en el ejercicio se dio una reducción considerable de tiempos invertidos en la extracción de información de bases institucionales, mediante el sistema auditor ACL.

- Se buscó fortalecer los conocimientos en temas fiscales, de autonomía universitaria y aspectos de carácter laboral.

